## UNIVERSIDAD ARTURO PRAT IQUIQUE-CHILE RECTORIA

MAT.: AUTORIZA ENTREGA DE APOR-TE A INVESTIGADOR QUE SE IND<u>I</u> VIDUALIZA.

IQUIQUE, 16 de junio del 2014.-

## DECRETO EXENTO Nº 1.065.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el

siguiente Decreto:

## VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 404 de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado de fecha 06.06.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

## DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte por \$ 760.000.- (setecientos sesenta mil pesos) por una sola vez, en el marco del Proyecto denominado FIC Regional 2012 "Generación de un banco de Germoplasma para Algas de la Región de los Lagos", al Investigador Sr. Nair Sumie Yokoya, Pasaporte Nº FH610765, quien realizará una visita durante los días 13 al 19 de junio.

2.- Dicho monto, deberá ser imputado al Código de Gestión PUEI08FND – 020202030018, del Plan de Cuentas vigentes de la Corporación.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBECIÓN:

Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2014.
 GSB/SEG/rec

GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

CURSADO
CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

18 JUN 2014 Duello